

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.972

Lunes 14 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2556613

EXTRACTO

ENRIQUE ALFREDO RODRIGUEZ SEPULVEDA, Notario Público de la Cuadragésima Primera Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos número mil ciento sesenta, subsuelo, Suplente del Titular don Félix Jara Cadot, certifica: por instrumento privado protocolizado ante don Félix Jara Cadot bajo el número de repertorio 26443-2024, de fecha 27 de septiembre del año 2024, PYTHEAS HOLDINGS CO., LTD., Rol Único Tributario N°59.233.380-5, con domicilio en calle Rosario Norte 555, oficina 1104, comuna de Las Condes, Santiago, constituyó una Sociedad por Acciones, regida por las disposiciones del párrafo octavo del Título Séptimo del Libro II, artículos 424 y siguientes del Código de Comercio y supletoriamente por las disposiciones de la Ley 18.046, aplicables a las sociedades anónimas cerradas, en especial, por sus estatutos: Nombre. El nombre o razón social de la Sociedad será PYTHEAS CHILE SpA, pudiendo utilizar el nombre de fantasía para fines comerciales y tributarios ante bancos, instituciones financieras y ante el Servicios de Impuestos Internos de PYTHEAS SpA. Objeto: El objeto de la Sociedad será: a) La inversión con fines rentistas en todo clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales; b) La explotación y comercialización de productos agrícolas y ganaderos, por cuenta propia o ajena, de predios agrícolas, ya sean en terrenos propios como arrendados; c) La instalación, mantención y explotación de cualquier tipo de plantas procesadoras de productos agropecuarios y/o forestales y todos los negocios y actividad conexas relacionadas con la actividad agrícola, ganadera o forestal; d) La explotación agrícola de predios rústicos propios o ajenos y el desarrollo de la actividad frutícola; e) La compra, venta, distribución y comercialización al por mayor o al detalle de frutas y productos agrícolas; f) La exportación e importación de maquinarias, como también de productos químicos e insumos destinados a la producción agrícola y su transporte efectuados en vehículos propios o arrendados; g) La realización de toda clase de negocios relacionados con el agro, la producción agropecuaria, frutícola o maderera; h) La compra, venta y exportación de frutas y verduras, sea la propia o ajena, servicios de embalaje, packing y de asesorías a productores; i) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares sean nacionales o extranjeros; y j) En general, cualquier otra actividad que se encuentre relacionada de manera directa o indirecta con el giro social. La Sociedad podrá realizar las actividades que forman parte del objeto social, ya sea por cuenta propia y/o de terceros. Capital: El capital de la Sociedad es la suma de \$70.000.000.- dividido en 1.000 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones en instrumento extractado. Santiago, 8 octubre 2024.-

CVE 2556613

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl